

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. CARLA DELGADO GÓMEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
ILMA. SRA. D^a. ARACELI GÓMEZ GARCÍA
ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ**

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las quince horas y treinta y cinco minutos del día tres de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 8 de octubre de 2019, a las 10:30 horas, con el siguiente orden del día:

1.º Elección de Vicepresidente

2.º C 136/19 RGEF 6349 del Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista, de Ciudadanos, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre gestión y cumplimiento de la función de servicio público atribuida a Radio Televisión Madrid (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

3.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 135/19 R. 6348 del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista, de Ciudadanos, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre gestión y cumplimiento de la función de servicio público atribuida a Radio Televisión Madrid (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C 215/19 R. 6487 del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre eventuales irregularidades e incumplimientos de la legalidad que puedan haberse producido y estarse produciendo en el ente, en relación a la contratación de trabajadores, a la sostenibilidad financiera de Radio Televisión Madrid y al cumplimiento de su función (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

4.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas y treinta y ocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Carla DELGADO GÓMEZ

Fdo.: Araceli GÓMEZ GARCÍA